



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
 T.E.: 054-387-4255406/336
 FAX: 054-387-4255483/311611
 E-mail: consejo@unsa.edu.ar
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 02 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1975/0 "LA METATREATALIDAD EN LA DRAMATURGIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XII, PARTE II:" bajo la dirección de la Dra. Graciela Balestrino.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 720-12 la Dra. Balestrino, solicita la incorporación del Lic. Ariel Sanchez Wilde, al Proyecto N° 1975/0,.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 037-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Terera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 037-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2012)

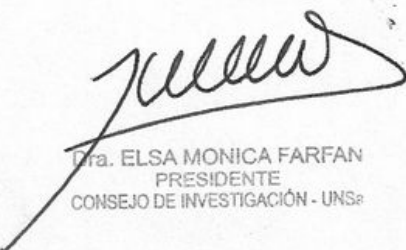
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Lic. Ariel Oscar Sanchez Wilde, DNI 23.316.565 como colaborador del Proyecto de Investigación N° 1975/0, bajo la dirección de la Dra. Graciela Balestrino, a partir del 19 de abril de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Balestrini, Lic. Sanchez Wilde y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 102 / 2012- CCI


 Dra. LIZ G. NALLINI
 SECRETARIA TÉCNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


 Dra. ELSA MONICA FARFAN
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa